

ANEXO II

Temario de Organización Administrativa

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política. La representación orgánica. La opinión pública y los grupos de presión.
5. El Estado español. Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
6. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
7. La organización del Estado español. La Jefatura del Estado. La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
8. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El referéndum. El Consejo Nacional. El recurso de contrafuero.
9. La organización judicial española. Sus principales características.
10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. Los Vicepresidentes y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública: concepto y clases. Las funciones administrativas.
12. Órganos centrales de la Administración Pública. La di-

visión ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.

13. La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros cargos periféricos.

14. La Administración Local, la provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.

15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores. Agrupaciones municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.

16. La Administración institucional: figuras que comprende. Los Organismos autónomos. Servicios administrativos sin personalidad y Empresas nacionales.

17. La Administración consultiva: características y clases. El Consejo de Estado. El Consejo Nacional. Otros órganos consultivos.

18. Procedimiento administrativo: concepto y clases. Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.

19. Los funcionarios públicos. Concepto. Estructura de la Función Pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.

20. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Tribunal de Honor.

21. Actividad económica de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.

22. Ministerio de la Vivienda: su estructura y funciones. Instituto Nacional de Urbanización. Organización y fines.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19916 *DECRETO 2216/1975, de 18 de septiembre, sobre conmemoración del bimilenario de la fundación de Zaragoza.*

Con ocasión de cumplirse en mil novecientos setenta y seis los dos mil años de la fundación de Zaragoza por las legiones romanas, las autoridades de dicha ciudad han solicitado se conmemore tal efemérides, dando a su celebración solemnidad oficial.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se reconoce carácter oficial a la conmemoración del bimilenario de la fundación de la ciudad de Zaragoza, que se celebrará durante el año mil novecientos setenta y seis.

Artículo segundo.—En la conmemoración del bimilenario participarán las Comisiones y servicios cuya constitución se precise para organizar los actos que hayan de celebrarse con tal solemne ocasión y de dar a los mismos la debida relevancia.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de la Gobernación se adoptarán las medidas que requiera la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTINEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

19917 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 24 de septiembre de 1975

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	59,828	59,998
1 dólar canadiense	58,493	58,720
1 franco francés	13,087	13,138
1 libra esterlina	122,348	122,935
1 franco suizo	21,911	22,013
100 francos belgas	149,104	149,901
1 marco alemán	22,411	22,517
100 liras italianas	8,674	8,711
1 florín holandés	21,827	21,929
1 corona sueca	13,196	13,263
1 corona danesa	9,653	9,896
1 corona noruega	10,491	10,539
1 marco finlandés	15,200	15,282
100 chelines austriacos	316,550	319,138
100 escudos portugueses	217,556	219,772
100 yens japoneses	19,733	19,822

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.